



## MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/113	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/05/24	<b>BOUC:</b> 17/05/24
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Veterinario que desempeñe su actividad profesional en higiene y control de calidad y seguridad alimentarias en mataderos y salas de despiece de bovinos	

## LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) La certificación profesional que presenta no se ajusta con la especialización requerida en la convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5335-4455-5942P7853-4358	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:12
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:16
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5335-4455-5942P7853-4358">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5335-4455-5942P7853-4358</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y  
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

LAURA ANDRADE MORENO

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día: 10/6/24

LAURA ANDRADE MORENO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5335-4455-5942P7853-4358	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:12
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:16
	Jose Antonio Ruiz Santa Quitéria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5335-4455-5942P7853-4358">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5335-4455-5942P7853-4358</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

